



**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2019**

- Por unanimidad se acordó que el Coronel PNP Luis Enrique LEGUA EGOICHEAGA, en su calidad de Presidente de la Comisión de deportes y bienestar del Asociado del Casino de Policía y encargado de la realización de las Olimpiadas Inter Promociones 2019, se reúna con los Oficiales de la promoción PNP responsables de la realización de las Olimpiadas en este año; así como también con los delegados representantes de las promociones, a fin de que se puedan tratar el tema de los oficiales PNP participantes que no son socios activos del Casino de Policía y se busque un entendimiento intermedio con ellos a fin de cautelar los bienes e intereses del Casino de Policía. Significándose que dicha reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la sede de Lima, el día martes 03 de Setiembre del 2019, para la cual se invita a participar a los miembros del Consejo Directivo a participar en esta reunión a fin de que se pueda tratar de convencer a los oficiales PNP participantes de las Olimpiadas a que se incorporen y/o reincorporen como socios del Casino de Policía, ya que el objetivo principal de nuestra Institución es servir y dar bienestar al Asociado, por sobre toda actividad o beneficio en bien de las promociones de la PNP con la realización de las Olimpiadas Inter Promociones de la PNP 2019.
- Se aprobó por unanimidad que la Gerencia Administrativa del Casino de Policía, representada por el Ing. Carlos ANDRADE ARANA, convoque a promotores y/o representantes de empresas musicales a fin de que presenten sus proformas para la realización de las fiestas de fin de año 2019 en las Instalaciones de la sede La Molina, y asimismo los directivos también deberán de convocar a estas empresas a fin de tomar una decisión a más tardar antes de la primera quincena del mes de Setiembre del 2019, para la realización de este evento festivo el 31 de diciembre del 2019.
- Se aprobó por unanimidad el informe brindado por el Coronel PNP Aldo Juan AVILA NOVOA en su calidad de supervisor de las obras orientadas a concretar la prestación de Servicios en la Obtención del Certificado de Defensa Civil de la Sede La Molina, asimismo se acordó que las áreas comprometidas como son Contabilidad y Tesorería, se reúnan el día 21 de Agosto del 2019 en las instalaciones del Casino de Policía conjuntamente con el Coronel PNP Aldo Juan AVILA NOVOA en su calidad de supervisor, el Gerente Administrativo Ing. Carlos ANDRADE ARANA y el tesorero Coronel S PNP @ Héctor Alfredo BELTRÁN ACOSTA a fin de que puedan subsanar cualquier observación que haya detectado el área de contabilidad a cargo de la señora Maribel SALAZAR SANTILLAN, en el expediente administrativo orientado a la prestación de Servicios para la Obtención del






Certificado de Defensa Civil de la Sede La Molina a cargo de la empresa B2G ARCHITECS + URBANISTES SAC, dando cuenta al Consejo Directivo.

- Se acordó por unanimidad que el Gerente Administrativo del Casino de Policía, Ing. Carlos ANDRADE ARANA, haga una evaluación del personal que labora en el área de tesorería y contabilidad a fin de que se pueda agilizar los procesos administrativos, respetándose los protocolos establecidos para cada fin y sin comprometer los intereses del Casino de Policía, dando cuenta de las medidas adoptadas.




Aldo Juan AVILA NOVOA
CORONEL PNP
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía



**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2019**

- Se aprobó por unanimidad lo expuesto por el Gerente Administrativo Ing. Carlos ANDRADE ARANA, en lo relacionado a posibles convenios con algunas instituciones privadas de hospedaje y recreación que ofrecen servicios similares a los que nuestra Institución brinda a sus asociados y familiares; por lo que se le encargó al Gerente Administrativo que a través de la oficina de Asesoría Legal proceda a redactar los convenios con estas instituciones, velando siempre que estos sean orientados a proteger los intereses del Casino de Policía y la mejor prestación de los servicios a los asociados en el interior del país a través de estas instituciones con las que se firmarían los convenios. Asimismo se acordó que una vez que sean firmados estos convenios con las mencionadas Instituciones, estas sean difundidas a todos los asociados a fin de que conozcan las bondades y como pueden acceder a los beneficios que brindan estas en Tumbes y Arequipa, respectivamente.
- Se aprobó por unanimidad el informe del Ing. Carlos ANDRADE ARANA, con relación al incumplimiento de la empresa ARLON SAC. encargada de instalar el sistema informático en el Casino de Policía, en vista de que a la fecha no ha cumplido con su compromiso de implementar el sistema informático en ninguno de los módulos de la organización de acuerdo al cronograma establecido; por lo que se encarga al Gerente Administrativo realizar las gestiones del caso a fin de poder cumplir con implementar el sistema informativo en el Casino de Policía y, así como también deberá de coordinar con la Oficina de Asesoría Legal a fin de adoptar las acciones legales que compete adoptar con relación a la empresa ARLON SAC. por incumplimiento de contrato con el Casino de Policía.
- Se aprobó por unanimidad el informe brindado por el Coronel PNP Aldo Juan AVILA NOVOA en su calidad de supervisor de las obras orientadas a concretar la prestación de Servicios en la Obtención del Certificado de Defensa Civil de la Sede La Molina en lo relacionado a la corrección y reformulación del Anexo N° 01 de la TERCERA ADENDA del contrato con la Empresa B2G ARCHITECS + URBANISTES SAC, representado por el Arquitecto Anibal BOYER.
- Se aprobó por unanimidad el informe del Coronel PNP Aldo Juan AVILA NOVOA, en la ejecución de los trabajos que no se encontraban contemplados en el contrato de prestación de Servicios para la Obtención del Certificado de Defensa Civil de la Sede La Molina a cargo de la empresa B2G ARCHITECS + URBANISTES SAC; la misma que consta en los siguiente:
 1. Mantenimiento al cisterna contra incendios de la Molina, por un monto de SIETE MIL NOVECIENTOS (S/7,900.00) con IGV a cargo de la Empresa B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C, representada por su Gerente General Anibal BOYER.





2. Cambio de vidrio del lucernario del edificio central de la Molina por un monto de OCHO MIL CIENTO SESENTA NUEVOS SOLES (S/. 8,160.00) con IGV, a cargo de la Empresa B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C, representada por su Gerente General Aníbal BOYER.

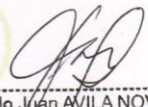
3. Arreglo del piso de la cámara frigorífica del área de cocina del edificio central por un monto de SIETE MIL TRESCIENTOS SOLES (S/. 7,300.00) con IGV a cargo de la Empresa B2G ARCHITECTS + URBANISTES S.A.C.



- Se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo correspondiente al presente año en curso y propuesto por el Gerente Administrativo del Casino de Policía Ing. Carlos ANDRADE ARANA.

- Se acordó por unanimidad que el Gerente Administrativo del Casino de Policía, reformule el contrato del gas licuado con el proveedor que abastece a la Molina, viendo lo más conveniente para los intereses de nuestra institución.

casino
de policía



Aldo Juan AVILA NOVOA
CORONEL PNP
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía

